

REPÚBLICA DE PANAMÁ

DECRETO N°. 26-A

De 13 de Febrero de 2026



Que designa a la Ministra de Comercio e Industrias y a la Viceministra de Comercio Exterior, encargadas

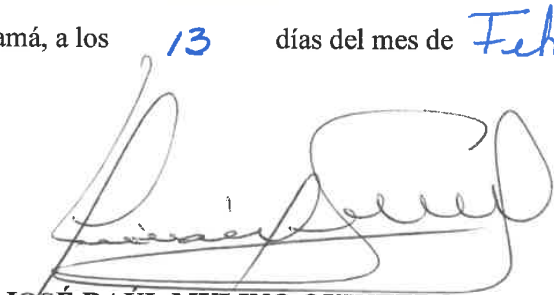
EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA,
en uso de sus facultades constitucionales y legales,

DECRETA:

- Artículo 1.** Desígnese a **ASTRID ABREGO**, actual Viceministra de Comercio Exterior, como Ministra de Comercio e Industrias, encargada, del 18 al 22 de febrero de 2026, mientras el titular **JULIO A. MOLTÓ A.**, se encuentre de misión oficial.
- Artículo 2.** Desígnese a **LINDA CASTILLO**, actual Jefa de la Oficina de Negociaciones Comerciales Internacionales del Ministerio de Comercio e Industrias, como Viceministra de Comercio Exterior, encargada, del 18 al 22 de febrero de 2026, mientras la titular, **ASTRID ABREGO**, se encuentre como Ministra encargada.
- Artículo 3.** Estas designaciones rigen a partir de la Toma de Posesión del cargo.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en la ciudad de Panamá, a los 13 días del mes de Febrero de dos mil veintiséis (2026).


JOSÉ RAÚL MULINO QUINTERO
Presidente de la República